



**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL**

para

**la Contratación de la
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN FRAY MARCOS**

LPI N° 15.733

CIRCULAR N° 012

Montevideo, 20 de octubre de 2015.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N°1: Me comunico para consultar hasta cuándo se pueden hacer consultas por dudas de la licitación para la planta de tratamiento de Fray Marcos.

Una consulta que tenemos de la misma obra es sobre el ítem 10.3 de la parte 2 del pliego. En dicho ítem se especifica el equipamiento que se debe proveer para oficina y laboratorio y las herramientas.

Por favor necesitamos que nos confirmen que las cantidades que se establecen en los ítems: 10.3.1 Laboratorio, 10.3.2 Taller, 10.3.3 Oficinas y 10.3.4 Vestuarios sean los correctos.

Aclaración N° 1: Las cantidades indicadas son correctas.

Consulta N° 2: a) ¿En qué ítem del rubrado se debe considerar el cerco interior electrificado?

b) ¿En qué ítem del rubrado se debe considerar el circuito cerrado de cámara de TV (CCTV)?

Aclaración N° 2: a) Se considerará en el rubro 18.4 "Cerco perimetral exterior"

b) Fue indicado en la circular N° 009, Aclaración N° 8.

Enmiendas

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: En el plano de local de soplantes la puerta doble hoja aparece como que mide 3m de ancho, es esto correcto?

Enmienda N° 1: No es correcto. Ver planilla remitida en circular 002.

Consulta N° 2: Me comunico para consultar si son correctas las aberturas que aparecen en local principal en:

Licitación FRAY MARCOS: ver lámina 42.620/ARQ02, fachada OESTE, aparecen dos aberturas AL4.

Enmienda N° 2: La fachada Oeste del local de Fray Marcos NO tiene aberturas. Están indicadas por error.